

RESOLUCIÓN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2022 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE CORRIGE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, mediante contrato indefinido, del tipo y categoría Técnico de Apoyo a la Investigación, con cargo al programa/proyecto de investigación “PAPEL DE LA PROTEÍNA S Y ECA2 EN LAS COMPLICACIONES CARDIOVASCULARES Y RENALES DE LA COVID-19” (proyecto 1) con referencia UAM/184 EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

Advertido error en la Resolución de 15 de diciembre de 2022, por la que se efectuó la convocatoria pública para la contratación de personal laboral temporal, mediante contrato indefinido, del tipo y categoría Técnico de Apoyo a la Investigación, con cargo al programa/proyecto de investigación “PAPEL DE LA PROTEÍNA S Y ECA2 EN LAS COMPLICACIONES CARDIOVASCULARES Y RENALES DE LA COVID-19” (proyecto 1) con referencia UAM/184 en la Universidad Autónoma de Madrid, se procede a las siguientes rectificaciones:

- Base 1 Objeto de la convocatoria:

DONDE DICE:

- Coordinación de los paquetes de trabajo asignados a los diferentes equipos participantes.
- Gestión de presupuesto y facturación.
- Interlocución y contacto con agentes externos al proyecto.
- Divulgación de información y resultados.

DEBE DECIR:

- Coordinación de los paquetes de trabajo asignados a los diferentes equipos participantes
- Convocatoria de reuniones de seguimiento y redacción de actas
- Gestión de presupuesto y facturación de fungible, inventariable, contratos menores, Contratos del Sector Público y viajes
- Interlocución y contacto con agentes internos y externos al proyecto (subcontratación, socios, entidad financiadora)
- Preparación y gestión de documentación (informes económicos y científicos, memorias de proyecto, solicitudes actas y otros)
- Divulgación de información y resultados (búsqueda de revistas y congresos científicos, edición de página web del proyecto)
- Organización de eventos (La Noche Europea de los Investigadores, Semana de la Ciencia)
- Búsqueda de financiación de proyectos (Horizonte Europa, Comunidad de Madrid, Agencia Estatal de Investigación).

Código Seguro De Verificación	5544-4B77-3866P4B6A-4C37	Fecha	21/12/2022
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5544-4B77-3866P4B6A-4C37	Página	1/2



Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso- administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios de edificio de Rectorado de esta Universidad, así como en la dirección www.uam.es. Sin perjuicio de lo anterior, esta Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso- administrativo hasta que no sea resuelto o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

La Rectora, P.D. El Vicerrector de Política Científica,

Resolución de 02/07/2021; BOCM de 08/07/2021

Daniel Jaque García

Código Seguro De Verificación	5544-4B77-3866P4B6A-4C37	Fecha	21/12/2022
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5544-4B77-3866P4B6A-4C37	Página	2/2

